Generado: 14 December, 2025, 03:31
------------------------------------

Existe la po	sibilidad d	de poder	jubilarse	a l	os :	55	años.
--------------	-------------	----------	-----------	-----	------	----	-------

Escrito por abildo - 15/05/2014 12:26

Mi hermana con 54 años fue despedida de la empresa en la que trabajó 23 años, al haber presentado la empresa un ERE, y posterior cierre. Por lo tanto tiene 23 años cotizados a la seguridad social.

Actualmente está cobrando la prestación por desempleo durante 24 meses, que le finaliza a principios del año 2015.

Los ingresos en esa familia son:

- El marido percibe 13.500 euros brutos.
- El padre percibe 8.820 euros netos al año de pensión de jubilación.
- 1º.- Mi hermana con la edad y años de cotización indicados anteriormente, tiene derecho a alguna clase de jubilación una vez cumplidos los 55 años.
- 2º.- Una vez finalizado los 24 meses de prestación que esta cobrando por desempleo, tiene derecho a alguna otra ayuda mientras siga apuntada como demandante de empleo. Muchas gracias.

## Re: Existe la posibilidad de poder jubilarse a los 55 años. Escrito por tucapital.es - 16/05/2014 06:59

Más o menos sí; si tienes derecho al subsidio de mayores de 55 años ( http://www.preguntasfrecuentes.net/2013/03/15/el-gobierno-tendra-en-cuenta-las-rentas-familiares-paraconceder-el-subsidio-de-mayores-de-55-anos/), desde los 55 años recibirás una pensión:

- Hasta tu edad de jubilación: 426 euros mensuales.
- Cuando tengas derecho a una pensión: la pensión que te corresponda.

Saludos.